

MAT.: APRUEBA PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS, TECNICA PARA LICITACION DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE 2026

DECRETO ALCALDICIO N°: 00783/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2548, de fecha 29 de diciembre de 2025, que aprueba la estimación y desglose de ingresos y gastos del Presupuesto de Educación Municipal para el período presupuestario 2026.
2. El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
5. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
6. El Decreto Alcaldicio n°2677 de fecha 09 de Diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
7. El Decreto Alcaldicio n° 735 de fecha 22 de abril 2026, mediante el cual se delega la facultad de firma "Por orden del Alcalde" en el Administradora Municipal, doña Fernanda Araya Osorio.

CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N.º 172 con fecha 22 de abril 2026, emitido por la Sra. Marcela Droguett Vivallos, directora del departamento de Educación de Doñihue (s), solicitando realizar licitación y disponibilidad presupuestaria para adquisición de "SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE". ID:4161-11-LE26.
2. El proyecto denominado" SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE". ID:4161-11-LE26.en portal www.mercadopublico.cl
3. Las bases administrativas y técnicas y sus anexos, Leyes, Normas y Reglamentos que forman parte del proceso licitatorio ID: 4161-11-LE26 denominado "SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE" en portal www.mercadopublico.cl
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°25, emitido por el jefe de la Unidad de Finanzas DAEM, para el proceso licitatorio ID:4161-11-LE26.
5. Que, la directora del Departamento de Educación de Doñihue (s), Sra. Marcela Droguett Vivallos, que solicita el proceso de Licitación "SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE". ID:4161-11-LE26.

DECRETO

- I. EFECTUESE, a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl ID 4161-11-LE26, a fin de efectuar dicha adquisición. , el proceso de llamado a Licitación
- II. APRUEBESE Y AUTORICESE, las bases Administrativas y Técnicas y sus anexos del proceso licitatorio denominado "SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE". ID:4161-11-LE26"
- III. CARGUESE, al Departamento de Educación dicho gasto con cargo Fondo Educación 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
D.P N°196	Digital	Ver		
MEMORANDUM N°172	Digital	Ver		
Bases_Administrativa_y_Técnicas	Digital	Ver		

FAO/COA/FAC/MDV/AAL/COF

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21770164&hash=90330>